



Documento de Trabajo:

“Proyectando mejoras para el diseño de Políticas Públicas Dirigidas a NNA en Situación de Calle: Reflexiones en torno a la experiencia de ejecución del Programa Piloto dirigido a NNA en Situación de Calle de ONG CIDETS”

Flor Barahona C.

Elías Faúndez B.

Claudia Donnes O.

Carlos Olmedo N.

Santiago de Chile, 2020

Proyectando mejoras para el diseño de Políticas Públicas Dirigidas a NNA en Situación de Calle: Reflexiones en torno a la experiencia de ejecución del Programa Piloto dirigido a NNA en Situación de Calle de ONG CIDETS

Flor Barahona C., Elías Faúndez B., Claudia Donnes O., Carlos Olmedo N.

Resumen:

El Presente Trabajo, tiene como objetivo conocer la percepción del equipo de trabajo del Programa Piloto dirigido a Niños Niñas y Adolescentes (NNA) en Situación de Calle ejecutado por ONG CIDETS y financiado por MIDESO, sobre los facilitadores y obstaculizadores de la intervención, en relación a los objetivos del Programa señalado, para proyectar mejoras en las acciones dirigidas a esta población. Proponemos este análisis como un insumo relevante para la reflexión en torno a los obstaculizadores y facilitadores de la intervención, bajo la comprensión de que es un programa piloto, cuya experiencia de ejecución merece ser analizada. Para la producción de información, realizamos entrevista semiestructurada a dos profesionales del proyecto Piloto, por una parte a la Coordinadora del Programa y por otra a una profesional de apoyo, basada en las siguientes categorías de análisis: Facilitadores de la Intervención, Obstaculizadores de la Intervención. Luego del desarrollo de las entrevistas, se transcribe y codifica el contenido para su posterior análisis. Para terminar en las conclusiones, que pretenden ser un insumo reflexivo en torno a la experiencia de ejecución del proyecto descrito.

Palabras clave: Niños en situación de calle, MIDESO, Programa piloto

Contextualización del Programa Psicosocial para Niños, Niñas y Adolescente en Situación de Calle:

El Programa Psicosocial para NNA en Situación Calle, es un programa piloto en la región metropolitana que forma parte de la ley 20.595 la cual crea el Ingreso Ético Familiar y el Subsistema de Seguridad y Oportunidades. Este programa tiene como objetivo general “contribuir al desarrollo y bienestar de niños, niñas y adolescentes en

situación de calle, mediante una intervención psicosocial, familiar y comunitaria que promueva sus derechos y permita prevenir y/o mitigar su vulneración” (MIDESO, 2016).

Este Programa Piloto en Santiago surge luego del Censo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle, impulsado por MIDESO y SENAME en el año 2018. En este censo se evidencia la magnitud del problema social que afecta a NNA; se realizó una caracterización de los diversos perfiles y se analizó la información geográficamente, visibilizando que el 26% de NNASC se encuentra en la Región Metropolitana (UAH, 2019).

La intervención está basada en un Acompañamiento Psicosocial el cual tiene como objetivo el **desarrollo y fortalecimiento de habilidades y capacidades para facilitar la vinculación a la red de protección social y así alcanzar condiciones adecuadas de bienestar** (MIDESO, 2016). El acompañamiento tiene una duración de 2 años y es ejecutado por Organizaciones de la Sociedad Civil (ONG, fundaciones o corporaciones) y asistido técnicamente por SEREMI del MIDESOyFA. El equipo interventor consiste en un coordinador/a (1/2 jornada) 1 gestor/a psicosocial (jornada completa) y un gestor/a de redes (1/2 jornada) por región.

Metodología y Orientaciones del Acompañamiento Psicosocial:

El Programa Psicosocial para NNASC cuenta con una metodología basada en el establecimiento de una relación de ayuda entre el profesional y el participante, apoyada por una Matriz de Bienestar (MIDESO, 2016) la cual considera las siguientes dimensiones para el desarrollo del proceso de intervención: Protección y Promoción de Derechos, Educación, Salud, Ocupación y Seguridad Social, Vinculación Afectiva, Vivienda y Entorno. Dichas dimensiones son abordadas según la particularidad de cada caso y la co-construcción de un plan de intervención.

La metodología considera 3 momentos: un primero momento diagnóstico en donde se utiliza la Matriz de Bienestar como instrumento y se culmina con la

elaboración de un Plan de Desarrollo; un segundo momento de ejecución en donde se llevan a cabo las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida en función del Plan de Desarrollo co-construido; y un tercer momento de “consolidación” orientado a consolidar la autonomía y al mantenimiento de los avances y de las relaciones establecidas con la red de protección (MIDESO, 2016).

El proceso de intervención debe estar orientado por: 1) una intervención por rango etario, 2) una mirada con Enfoque de Derechos y 3) gestión y articulación de redes en el ámbito local y comunitario. A continuación, describiremos brevemente cada una de estas orientaciones:

Intervención por Rango Etario:

El programa distingue tres rangos etarios para hacer más efectiva la intervención: niños/as entre 5 y 9 años; niños/as entre 10 y 13 años; adolescentes entre 14 y 18 años. Estos rangos etarios proponen desafíos para el proceso de intervención, desde una mirada evolutiva y del desarrollo de NNASC. De esta forma, se estructuran áreas de desarrollo y logros esperados según la edad. Las áreas de desarrollo van variando en función de la edad; por ejemplo, el *sentido de identidad* no se considera en el rango de los 5 a los 9 años (Subsecretaría de Servicios Sociales, 2019).

Enfoque de Derechos (CIDN):

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a finales de los años 80' se elabora la Convención sobre los Derechos del Niño (CIDN) la cual busca ser un instrumento vinculante de derechos humanos para los Estados comprometidos. En esta, se establece un nuevo paradigma el cual reconoce a niños y niñas como sujetos de derechos (UNICEF, 1989). Los principios que guían la CIDN son los siguientes:

- No Discriminación: artículo 2 de la CIDN que enfatiza que todos los y las niñas tienen derechos más allá de su condición social, económica, religiosa, sexual, étnica. Busca erradicar la discriminación en 3 áreas: individual, colectivos específicos y generalidad de la población.
- Interés Superior del Niño: artículo 3 de la CIDN busca que todas las decisiones tomadas por autoridades y/o personas adultas sitúen el bienestar y desarrollo del niño/a como un aspecto central.
- Desarrollo y Vida: artículo 6 de la CIDN busca garantizar la vida y el desarrollo de NN comprendiendo su dimensión física, psicológica, emocional, social, cultural y espiritual. El Estado es el garante principal para asegurar la supervivencia y el desarrollo en las dimensiones mencionadas.
- Participación: se expresa en el artículo 12, 13, 14 y 15. Estos artículos expresan Derechos Civiles y Políticos y da cuenta de la autonomía y las libertades fundamentales del ser humano. Este principio reconoce la capacidad de tener opinión y tomar decisiones del NN.

En base a la CIDN, podemos identificar tres tipos de garantes:

- Garante Estado
- Garante Corresponsable (Sociedad Civil Organizada)
- Garante Interrelacional (Familia y Comunidad)
-

Gestión y Articulación de Redes en el Ámbito Local y Comunitario:

El Programa para NNASC considera un gestor laboral (1/2 jornada) dado el valor que se le otorga al trabajo en red en lo relativo al trabajo colaborativo, a la Promoción de Derechos y a la Participación Comunitaria Inclusiva. Se hace referencia al ámbito local o *territorio* entendido como no solo como un espacio físico, sino que también como espacios de elaboración de la identidad colectiva (Martínez, 2006).

El trabajo de la gestión y articulación de la red local busca articular a las instituciones y organizaciones pertinentes en pos de una solución colaborativa del problema. En el caso del Subsistema Seguridades y Oportunidades, el acompañamiento del programa utiliza para la intervención en red la modalidad de Red Social Focal, la cual enfatiza en el fortalecimiento de la red social por medio del contacto directo del profesional que interviene con un sujeto, su familia o un referente significativo, evitando caer en la simple derivación

Se recomienda desarrollar esta orientación por medio de articulaciones intra-comunitarias (entre organizaciones comunitarias), intra-institucionales e institucionales y comunitarias (Subsecretaría de Servicios Sociales, 2019).

Facilitadores y Obstaculizadores del Proceso de Intervención:

El presente análisis se despliega de dos entrevistas realizadas a profesionales del equipo Calle NNA año 2020 de ONG CIDETS, realizado a Soledad Bustamante Coordinadora de Programa y Carolina Pérez Gestora Psicosocial. Quienes señalan los principales obstaculizadores y facilitadores que se han observado a lo largo de la trayectoria de intervención de dicho programa.

Para comenzar, bajo la perspectiva de la intervención propiamente tal, se visibiliza como principal facilitador que el programa NNA calle está bajo la mirada del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a diferencia de la intervención desde SENAME, como señala Soledad Bustamante durante la entrevista:

“importante es distinguir que trabajamos con el MDS, no con la estructura del Ministerio de Justicia, del SENAME. Eso ha implicado que son enfoques distintos desde el que se trabaja. En el MDS se trabaja comprendiendo que la calle es el contexto en el que está el sujeto, entonces hay una tolerancia a la calle, al NNA que está en contexto calle...”

Esta distinción permite la comprensión del fenómeno en el contexto donde está inserta la población objetivo, respetando la autonomía del sujeto, pese a ser menor de

edad, y siendo un programa de intervención flexible, respondiendo a las necesidades del NNA, visibilizado como sujeto de derecho. Lo que se diferencia de la oferta de programas existentes desde el SENAME, los cuales poseen una lógica conductual y normativa entregando un enfoque poco acorde con el perfil NNA calle.

Otra diferencia entre el programa al que hacemos referencia y los ejecutados por instituciones dependientes del Ministerio de Justicia, es que los y las participantes del programa calle pueden tener continuidad después cumplir la mayoría de edad siempre y cuando esto ocurra dentro de los dos años de intervención que corresponden.

Otros facilitadores, que se deprenden de las entrevistas, se relacionan con la existencia de programas especializados que inciden en los procesos de intervención con la población NNA como por ejemplo la reciente creación del **COSAM** para esta población objetivo, al cual se refiere Soledad Bustamante en la entrevista:

“... recién se creó un programa de tratamiento de drogas, una COSAM para NNA Situación de calle. Y la diferencia que ha habido y que resulto mejor que otros dispositivos es que van a la calle. Co trabajamos la motivación al tratamiento. Es por medio de derivación asistida. No esperan que el niño llegue resuelto al tratamiento...”

Ha sido una oferta accesible para las y los participantes, además de ser viable para el perfil, realizando una intervención en conjunto con los/as profesionales del programa, con una perspectiva de tratamiento donde el consumo de sustancias es un síntoma y no la problemática de fondo, permitiendo preparar a los usuarios a futuras intervenciones.

Otros de los programas que facilitan estos procesos de intervención son los **Programas de Inserción o re-educación**, los cuales han logrado incluir a los y las participantes interesados en completar estudios, como menciona Carolina Pérez en su entrevista:

“... el año pasado cuando fue normal ahí no se pudieron inscribir porque tenían que tener un tutor y como no tiene un apoderado un adulto responsable, nosotros como programa lo estamos haciendo de tutor, entonces ahí recién pudieron inscribirse...”

Debido a la contingencia sanitaria, que vive el país durante el año 2020, se ve complejizado el proceso formativo de estos programas. Ya que las condiciones tecnológicas que se utilizaron como respuesta no necesariamente incluían a los y las NNA en situación calle, como hace mención Carolina Pérez *“... En pandemia los programas de reinserción estaban funcionando online estos cabros no tienen teléfono y si tiene dos días o una semana y después no tienen más...”* por lo cual se vio dificultado el trabajo en esta área.

Es importante entender que el programa para NNA en situación calle, incluye diferentes dimensiones de la vida de los y las participantes apuntando a la integralidad de este sujeto, dependiendo de la edad de cada uno de las /os NNA, como señala Soledad Bustamante:

“Tiene algunas dimensiones distintas como lo es vinculación familiar. Hay cosas distintas, en algunas dimensiones hay algunas que aplican para mayores de 14 años y no aplican para menores. Por ejemplo fortalecimiento para la vida independiente, solo mayores de catorce. Se distinguen rangos de edad por cosas a trabajar”.

Finalmente, también se identifica como facilitador de los procesos, el trabajo que se realiza a nivel familiar, el cual permite una posible revinculación del NNA, como señala Soledad Bustamante:

“Un rasgo muy típico es que no son huachos; no es el niño huérfano. Son niños con padres, a mí no me gustan esos conceptos de incompetente, etc. Son padres estresados por la pobreza y que les es imposible pensar en sus habilidades parentales. También hay algunos preocupados, pero no es el rasgo, hay padres despreocupados por todos lados y no se los quitan...”

La intervención en esta área acrecienta las posibilidades de salir de calle y volver a estar en un lugar protegido, teniendo en cuenta siempre que las familias pueden ser un factor protector como también de riesgo, que de acuerdo al perfil, de los NNA en

algunos casos las familias fueron quienes propiciaron esta socialización delictiva transformándose en factores de riesgo para el niño, siendo esto un obstaculizador a tener en cuenta antes de realizar intervención.

En palabras de la gestora del programa, otro de los facilitadores observables es la flexibilidad que permite para la intervención:

“bueno tiene una estructura, tiene una matriz pero te da harta libertad para que uno pueda ir modificando la intervención según cada perfil, si uno quiere estudiar ya nos vamos para el área de estudios, y fortalecemos mas eso entonces... tiene harta movilidad entonces ahí vamos nosotros adecuando a cada perfil”

Junto con facilitar el trabajo de intervención, esta flexibilidad potencia el vínculo con cada NNA, dado que se trabaja en función de lo co-construido en el Plan de Intervención, haciendo pertinente la relación de ayuda que se perspectiva en las bases metodológicas.

También se reconocen algunos obstaculizadores que como equipo han debido enfrentar, entre estos ambas coinciden en las falencias relacionadas con la habitabilidad, señala Soledad Bustamante *“el mayor obstaculizador para poder proponer cosas a los NNA en calle es habitabilidad. Una habitabilidad pertinente. No masivo, a pequeña escala, veinticuatro horas, con una propuesta socio-educativa y psicosocial”*. A lo anterior Carolina Pérez también hace referencia a este obstaculizador, agregando *“Hay un dispositivo que son ocho cupos, no hay más, lo otro son los CREAD...”* como oferta desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, serían menos los cupos en relación a la población que se encuentra en situación calle, de igual forma que ocurre en el programa que trabaja con adultos.

Es acá donde se manifiesta, la necesidad de dispositivos que puedan resolver las verdaderas necesidades de los sujetos, que prioricen lo social por sobre lo procesal, en

la aplicación de las intervenciones de las dimensiones a trabajar con los NNA calle, y posibiliten nuevas alternativas en pro de su calidad de vida, con énfasis en la pertinencia de la oferta.

A diferencia de aquellos programas que dependen del Ministerio de Justicia, el Programa de NNA en situación de calle no cuenta con acceso a la información e historial de intervención que se han realizado anteriormente por los distintos ejecutores que trabajan con el sujeto. Respecto de esto, Carolina Pérez indica en la entrevista *“ Hay un programa en SENAME que lo encuentro súper bueno, y es actualizado para todos los programas y así van viendo el historial del chico, que es el Senainfo, que es super bueno”* acceder a dicho programa permitiría evitar la sobre intervención que pueda perjudicar el proceso actual o el futuro del participante.

Relacionado con lo anterior, es descrito como otro obstaculizador en relación con las redes de apoyo la accesibilidad en cuestiones como la salud de calidad y tiempos de espera adecuados, como lo hace notar Carolina Pérez en su entrevista: *“... las horas que como a todos nos pasa, si vas hoy día te dan hora para un mes más y en ese mes el cabro que está motivado ese día, en un mes no está ni ahí entonces pierde la hora...”*.

Si bien no se relaciona con la ejecución del programa, ni de la relación del equipo con las instituciones, la accesibilidad a tratamientos en salud y la mantención de las motivaciones complejiza el proceso interventivo o de acompañamiento con el NNA calle.

En el ámbito familiar se reconoce como obstaculizador la falta de habilidades parentales, como hace referencia a ello Carolina Pérez *“... Trabajamos con familia siempre y cuando se pueda... las familias tienen bastantes falencias, habilidades parentales deficientes, familias presentes pero que no son significativas...”* Esta misma realidad genera oportunidades para el equipo, respecto de aquellas competencias que

deben ser desarrolladas, a través de capacitación o autoformación en temáticas como la generación o recuperación de habilidades parentales, salud mental, adicciones, temas judiciales y de infancia.

Otro elemento que se desprende de la entrevista corresponde a la socialización delictiva. Además, es mencionado en la entrevista con esta misma profesional otro elemento a considerar como un obstaculizador que corresponde a la socialización delictual *“los chicos que lo aprendieron, por la mamá de estos niños que iba a robar al supermercado con ellos, entonces son prácticas que se replica...”* no se entiende como una generalización, al contrario se reconoce como realidades de algunos de los y las participantes del programa.

Se considera otro factor obstaculizador, nace desde la misma definición del programa, como aclara Carolina Pérez *“igual es de bajo umbral (hablando del programa)... es entregarles acercamiento a los participantes al sistema de protección que hay desde el Estado, todos sabemos que tiene falencias...”*, cuando se refiere a las falencias se refiere al acceso a diferentes instituciones que facilitan el desarrollo de este sujeto integral, en áreas como habitabilidad, salud, educación, además del trabajo.

Cuando se profundiza respecto del trabajo como una solución a la temática de habitabilidad que ambas entrevistadas consideran como un obstaculizador, el trabajo también termina siendo un obstaculizador en sí mismo, Carolina Pérez hace referencia a esto durante la entrevista:

“... en el ámbito del trabajo hay carencias, porque claro no está el adulto responsable para que le dé la autorización para trabajar, entonces no puede trabajar en algo estable con contrato.... Son varias las limitantes que un empleador no te va a contratar a un niño porque es más engorroso... no tiene los cursos terminados, no tiene capacitaciones.... No cuenta con los hábitos o responsabilidad de levantarse todos los días e ir a trabajar”

Estas falencias conducen al NNA a acceder a empleos precarios, donde los ingresos son diarios complejizando la posibilidad de un arriendo, que también terminaría siendo deficitario ya que como NNA tampoco puede contratar formalmente un arriendo, dificultando varios de los procesos que se pueden establecer con este participante. Respecto a esto Carolina Pérez, expone esta realidad en la entrevista cuando comenta:

“para acceder a una vivienda tienes que tener una cuenta de ahorros, lo que nos pasa a todos... como no tienen trabajo no pueden generar dinero, bueno generan dinero de otras maneras, robando, vendiendo como ambulantes, pero eso se va gastando día a día para comida, consumo, carrete, entonces ahí no queda para el ahorro”

Agregar que para acceder a una libreta de ahorro también deben contar con la compañía de un adulto que figure como tutor del NNA, dificultando los procesos de formación de la autonomía que se pretenden alcanzar con el programa.

También se reconoce como obstaculizador, lo relacionado con el recurso humano del programa, como expone la coordinadora del programa *“... falta equipo, gente. Yo tengo media jornada, se supone que es administrativa, la Carola tiene jornada completa y el Marco media (jornada). Pero es imposible, 20 niños en las comunas de Santiago. En un momento teníamos nueve comunas”*

Esto observado desde las acciones administrativas, además de las gestiones y acompañamiento que se debe desarrollar con cada participante. Complementando lo anterior Soledad Bustamante agrega *“...Además tú te sientas con los chico, te hablan, quieren que te quedes conversando, aguachándolo, preocupándote de mil cosas. Piensa en cabros con poca experiencia afectiva positiva, entonces ve que alguien se arranca en segundos, Y te llaman a cada rato.”* Esto complejiza la relación vincular con los y las NNA.

Finalmente, no olvidar la complejidad del perfil con el cual se trabaja. El grupo

con el que realiza el trabajo del programa lo describe de la siguiente forma la Coordinadora Soledad Bustamante:

“En nuestro grupo tenemos más adolescentes... en calle hay de todo, pero me atrevería a decir que de 14 para arriba hay más. No quiero vincularlo a lo infraccional. Como te decía, si es menor viene todo el mundo y lo recoge. Hay una preocupación mayor porque está más en riesgo. Entonces los NNA en calle sobreviven con harta valentía, habilidades, ingenio, vinculándose con adultos para bien y para mal, como figuras protectoras, como las mujeres en calle que pueden estar con gallos pencas pero es un penca, al lado de veinte pencas si no tienes pareja. Entonces es como que hay tanta vulnerabilidad. También tienes que ser choro y parao, porque a simple vista te ves indefenso. Las mujeres en calle son más cuáticas (sic) que los hombres; son más performáticas (sic), y bueno siempre buscan parejas mayores. Tenemos chicas de quince años con gallos de cuarenta años de pareja”.

Esta complejidad del perfil, establece mayor importancia en factores tales como el establecimiento de relaciones vinculares, habilidades sociales y comunicacionales tanto técnicas como personales que faciliten los procesos interventivos con las y los NNA en calle.

Obstaculizadores	Facilitadores
Dispositivos masivos y con enfoque normativo	Enfoque social del MDS lo social sobre lo procesal en la aplicación de la intervención de las dimensiones
Carencia de habilidades parentales	Creación de COSAM para NNA Calle
Falta de pertinencia en la oferta ya existente hacia la población NNA	Programa de inserción o re-educación
Falta de recurso humano respecto de las necesidades del programa	Continuidad de la intervención al cumplir la mayoría de edad
bajo umbral del programa	Trabajo por dimensiones que abarca todas las áreas de la vida en NNA calle
Complejidad del perfil de NNA en calle	Trabajo con relaciones familiares y fortalecimiento de vínculo familiar
Baja o nula oferta de dispositivos acorde al perfil NNA calle	Flexibilidad en la intervención reconociendo la autonomía como sujeto de derecho aun siendo menor de edad
Socialización delictiva	Interés del equipo por generar habilidades

	para el abordaje de temáticas
Escasas ofertas laborales y trámites engorrosos para el acceso al trabajo de los NNA calle	Coordinaciones para suplir la ausencia del adulto responsable para inscripción en colegio
Extensos tiempo de espera en servicios de salud	
Limitación a cuentas de ahorro para menores de edad vulnerados	
Acceso a la información e historial de intervención de NNA, realizado por los distintos dispositivos que trabajan con los NNA calle	
Acceso a más capacitación en salud mental y temas judiciales e infancia	

Cuadro: Síntesis de obstaculizadores y facilitadores

Conclusiones:

Luego de haber realizado una breve descripción del contexto en el cual se desarrolla el programa para NNASC, ahondado en cuestiones metodológicas y legales, y tras el análisis de las entrevistas del equipo ejecutor del Programa, visibilizando facilitadores y obstaculizadores existentes en su relato, nos resulta necesario concluir los siguientes elementos:

La perspectiva del MIDESOFA, a diferencia del paradigma del Ministerio de Justicia y de los Programas SENAME, permite el desarrollo de una intervención situada y contextualizada en base a la decisión de NNA. Este es un punto de inicio distinto a lo que propone el Ministerio de Justicia en donde la intervención está enmarcada en lo procesal penal y la judicialización. Es un encuadre distinto que va de la mano con el principio de Autonomía Progresiva de la CIDN. También es relevante el que se pueda continuar con los procesos de intervención cuando NNASC dejan de ser menores, y eso no sería posible en un servicio exclusivo de menores como lo es SENAME.

Sin embargo, dado que la intervención con menores ha sido responsabilidad casi exclusiva de SENAME, existe una brecha para el acceso a información relevante para quienes ejecutan desde el MIDESOFA. En ese sentido es necesario generar procesos de integración de la información y registro/fichas de los programas con menores, superando la segmentación de la información que produce que sean ministerios distinto y la posible sobre-intervención. Esto es importante ya que algunos NNASC que participan en el programa, también forman parte de programas SENAME. Estos programas no solo tienen la posibilidad de brindar información útil para la intervención, sino que también resuelven temas de interés, como lo es la reinserción educativa.

Lamentablemente, aún se piensan los dispositivos públicos sin considerar a NNA en situación de calle, y eso se evidencia en la obligatoriedad de que existan tutores

para los procesos de re-inserción educativa, en la obligatoriedad de presentar certificados de residencia al momento de inscribirse en un CESFAM. Esto dificulta la generación de una cultura de derechos en donde el acceso a los servicios públicos sea universal y sin discriminaciones.

Los dispositivos para NNASC -que son escasos- han sido pertinentes en la medida en que han sido diseñados desde la participación de los diversos actores que forman parte de la intervención. Es el caso del COSAM para NNASC, el cual diseñó una intervención para el diverso perfil de la población objetivo desde la participación de los actores: SENDA, Programas Especializados en Calle (PEC) y del Programa para Niños Niñas y Adolescentes en situación calle. Esta mirada desde la sociedad civil desarrolló una perspectiva integral, escapando del modelo biomédico imperante y con principios/derechos como la autonomía progresiva.

El concepto de autonomía progresiva cumple un rol en la discusión de si es Ministerio de Justicia o MIDESOFA quién debe actuar en casos de NNASC. Esto ya que se ha evidenciado que el trabajo propuesto por el MIDESOFA es menos normativo y cuenta con un encuadre en el contexto del NNA y no bajo la judicialización o la norma del Estado.

Concluimos también en la necesidad del fortalecimiento constante del equipo, tanto con elementos técnicos que faciliten la intervención en diversos temas, como también en la lectura constante de la realidad social. Esto es aún más importante cuando el encuadre del proceso de intervención es dado por el contexto -calle- en el cual se desenvuelve el NNA, que como mencionamos anteriormente, se da por un paradigma basado en la CIDN.

Por último, es muy difícil poder desarrollar una intervención situada y articulada territorialmente cuando se cuenta con un equipo pequeño que por razones de tiempo,

se ve debilitada la posibilidad de fortalecer las redes desde la perspectiva propuesta por MIDESOFA. La propuesta es valorable pero resulta incomprensible que en 22 horas un profesional pueda realizar articulaciones institucionales y comunitarias en toda la región metropolitana o en las nueve comunas en que se ha ejecutado el programa en cuestión. La perspectiva de la Red Social Focal se hace práctica con dispositivos como el COSAM para NNASC, pero es necesario recalcar que no es un dispositivo situado territorialmente, sino que es una experiencia que se está gestando en solo una comuna de la Región Metropolitana.

Bibliografía

- UNICEF (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Asamblea de las Naciones Unidas.
- MIDESO (2016). “Orientaciones Metodológicas Calle NNA 2019”. Resolución Exenta N° 01163
- Martínez, V (2006). Enfoque Comunitario. El desafío de incorporar a la comunidad en las intervenciones sociales. Magister de Psicología Comunitaria. Universidad de Chile. FACSIO. Santiago-Chile.
- Universidad Alberto Hurtado (2019). “Censo Nacional y Caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle 2018”. Colaboración SENAME y MIDESO.
- Subsecretaría de Servicios Sociales (2019). “Guías Orientadoras, Caja de Herramientas”. Programa de Apoyo a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle. Convocatoria 2019. División de Promoción y Protección Social, Departamento de Diseño Metodológico. Santiago, 2019.